

## Antecedentes del Voto Residencial en El Salvador

### Antecedentes jurídicos

En el año 2001 se emitió el Decreto Legislativo (DL) 293 para que se implementara el voto residencial a partir de las elecciones Legislativas y Municipales de 2003, pero éste no se llevó a cabo.

En el 2002 el Decreto Legislativo 834 de fecha 9 de mayo de 2002 que reformó al DL 293 y estableció la implementación del voto residencial a partir de las elecciones Presidenciales del 2004. En esta ocasión tampoco se implementó.

En el año 2005 el DL 842 de fecha 13 de mayo de 2005, Reforma al DL 133: “Disposiciones especiales para la emisión de voto residencial”, estableciendo en el Art. 2 el sistema de Voto Residencial, para los eventos electorales a partir del año 2006.

Se estableció en el mismo Decreto que la ejecución del sistema de voto residencial para los eventos electorales posteriores al año 2006, se incrementará de forma gradual y progresiva en el resto de municipios del país, tomándose en cuenta la evaluación de actividades que realice el Tribunal Supremo Electoral y a las disponibilidades presupuestarias.

### Plan Piloto de Voto Residencial 2006 en 7 municipios

Municipio	Sectores de Votación	Juntas Receptoras de Votos
Turín	3	16
Nuevo Cuscatlán	3	14
El Paisnal	5	22
San Juan Nonualco	5	29
Tecapán	2	12
Carolina	3	13
Meanguera del Golfo	3	6
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>112</b>

### Ampliación de plan piloto de Voto Residencial 2009

#### en 23 municipios

Municipio	Sectores de Votación	Juntas Receptoras de Votos
Cojutepeque	10	91
Suchitoto	8	37
San Pedro Perulapán	10	67
San José Guayabal	3	15
Tenancingo	3	10
San Rafael Cedros	4	27
Candelaria	4	17
El Carmen	3	20
Monte San Juan	5	15
San Cristobal	5	14

<b>Municipio</b>	<b>Sectores de Votación</b>	<b>Juntas Receptoras de Votos</b>
Santa Cruz Michapa	4	17
San Bartolomé Perulapía	3	14
San Ramón	3	10
El Rosario	3	8
Oratorio de Concepción	3	6
Santa Cruz Analquito	2	5
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>373</b>

La participación a nivel nacional fue del 54.1% en la elección de Diputados y Diputadas el 18 de enero y del 62.92% en la presidencial del 15 de marzo de 2009.

Sin embargo en el Departamento de Cuscatlán donde se realizó voto residencial la votación se elevó significativamente con un 65.4% en la elección de Diputados y Diputadas y un 71.4% en la elección Presidencial.

En los siete municipios del plan piloto en el 2006 también se superó el porcentaje de participación nacional.